JUNTA ELECTORAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Junta Electoral de la Comunidad Valenciana, en su reunión celebrada el día 2 de abril de 2015, ha acordado el siguiente horario de Registro:

- 1.- El horario, de lunes a viernes, será de 9.00 a 14.00 horas, y de 16.30 a las 18'30 horas.
- 2.- Los sábados permanecerá abierto de 9.30 a 13.00 horas.
- 3.- Cuando finalice un plazo, legalmente establecido, el Registro permanecerá abierto hasta las 24.00 horas del día de finalización de dicho plazo.
- 4.- Los domingos y festivos en que no finalice ningún plazo permanecerá cerrado.
- 5.- La Junta Electoral ampliará estos horarios cuando, como consecuencia del procedimiento electoral se considere necesario, previa comunicación a los representantes de las diferentes candidaturas.

Palau de les Corts Valencianes, Valencia, 2 de de abril de 2015

La presidenta PILAR DE LA OLIVA MARRADES

El secretario, FRANCISCO J. VISIEDO MAZÓN